

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-HMA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICION DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE OPERACIONES DE CIRUGIA ONCOLOGICA DEL HMA

Ruc/código :	20545914116	Fecha de envío :	21/11/2023
Nombre o Razón social :	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:11:13

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.
EN TODOS LOS CERTIFICADO O CONSTANCIAS DE TRABAJO, SE INDICA EL INDICA EN QUE CARGO DESEMPEÑO, EL PERIODO Y EL NOMBRE DEL SERVICIO O LA OBRA.

PERO JAMAS SE DETALLA CUALES SON ESAS PARTIDAS Y/O ACTIVIDADES DEL SERVICIO O DE LA OBRA. PORQUE EL REQUISITO QUE EXIGE LAS BASES ES MUY RESTRICTIVO.

EN VIRTUD A ELLO SE SOLICITA ELIMINAR EL EXTREMO QUE INDICA:

que por la complejidad de su Arquitectura, instalaciones sanitarias, eléctricas e instalaciones a fines sean semejantes al servicio objeto de la presente convocatoria y que incluyan uno o varios de los trabajos siguientes: Trabajos en instalaciones, remociones, colocación y adherencia de materiales en piso, pared, cielo raso, etc. El servicio deberá cumplir como mínimo algunas de las características antes descritas.

O EN TODO CASO NO DEBE SER UNA CONDICIONANTE, YA QUE ELLO EL COMITÉ UTILIZA PARA DESCALIFICAR OFERTA DE OTROS POSTORES.

EN CASO DE NO ACOGER, MOTIVAR SU NEGACION , TAL COMO EXIGE EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RCLE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1.2 Página: 69

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCION EN CONCORDANCIA CON EL AREA USUARIA Y/O TECNICA ACOGE PARCIALMENTE MODIFICANDOSE LAS BASES DE LA SIGUIENTE MANERA:

Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de Mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura de establecimientos del sector salud y/o similares al objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de Mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura de establecimientos del sector salud y/o similares al objeto de la convocatoria.

Entidad convocante : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-HMA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICION DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE OPERACIONES DE CIRUGIA ONCOLOGICA DEL HMA

Ruc/código :	20545914116	Fecha de envío :	21/11/2023
Nombre o Razón social :	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:11:13

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EEN LA ESPECIALIDAD.
EN TODOS LOS CONTRATOS DE EJECUCION DE SERVICIO.
EN EL OBJETO SE COLOCA EL NOMBRE DEL SERVICIO O NOMBRE DEL PROYECTO. ES DECIR NO SE DETALLAS LAS ACTIVIDADES , YA QUE ESTAS ESTAN DESCRITAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO.

POR LO TANTO LO EXIGIDO EN LAS BASES RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR ES MUY RESTRICTIVO.

EN VIRTUD A ELLO SE SOLICITA ELIMINAR EL EXTREMO QUE INDICA:

que por la complejidad de su Arquitectura, instalaciones sanitarias, eléctricas e instalaciones a fines sean semejantes al servicio objeto de la presente convocatoria y que incluyan uno o varios de los trabajos siguientes: Trabajos en instalaciones, remociones, colocación y adherencia de materiales en piso, pared, cielo raso, etc. El servicio deberá cumplir como mínimo algunas de las características antes descritas.

O EN TODO CASO NO DEBE SER UNA CONDICIONANTE, YA QUE ELLO EL COMITÉ UTILIZA PARA DESCALIFICAR OFERTA DE OTROS POSTORES.

CASO CONTRARIO SE SOLICITA CONSIDERAR LO SIGUINETE:

SE CONSIDERA SERVICIOS SIMILARES: Servicios de Mantenimiento y/o acondicionamiento de la infraestructura y/o instalaciones hospitalaria Y/O mejoramiento de la infraestructura relacionado al sector salud y/o similares al objeto de la presente contratación, establecimientos de salud Y/O edificaciones industriales que por la complejidad de su infraestructura e instalaciones (arquitectura, sanitarias, eléctricas, electromecánicas y comunicaciones), sean semejantes al servicio objeto de la presente convocatoria.

SEGUN EL ART. 2 PRINCIPIO DE LIBERTADA DE CONCURRENCIA. PROHIBE LAS EXIGENCIAS INNECESARIAS. Y LO QUE SE BUSCA ES FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES

EN CASO DE NO ACOGER, MOTIVAR SU NEGACION , TAL COMO EXIGE EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 70

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCION EN CONCORDANCIA CON EL AREA USUARIA Y/O TECNICA ACOGE LA OBSERVACION MODIFICANDOSE LAS BASES DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE CONSIDERA SERVICIOS SIMILARES: Servicios de Mantenimiento y/o acondicionamiento de la infraestructura y/o instalaciones hospitalaria Y/O mejoramiento de la infraestructura relacionado al sector salud y/o similares al objeto de la presente contratación, establecimientos de salud Y/O edificaciones industriales que por la complejidad de su infraestructura e instalaciones (arquitectura, sanitarias, eléctricas, electromecánicas y comunicaciones), sean semejantes al servicio objeto de la presente convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONSIDERA SERVICIOS SIMILARES: Servicios de Mantenimiento y/o acondicionamiento de la infraestructura y/o instalaciones hospitalaria Y/O mejoramiento de la infraestructura relacionado al sector salud y/o similares al objeto de la presente contratación, establecimientos de salud Y/O edificaciones industriales que por la complejidad de su infraestructura e instalaciones (arquitectura, sanitarias, eléctricas, electromecánicas y comunicaciones), sean semejantes al servicio objeto de la presente convocatoria.